

CURSO NO. XXXV INTERNACIONAL DE OPERACIONES ESPECIALES COPES



IMPORTANTE

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las deferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO PARA QUE ESTÉ ATENTO Y NO SE DEJE ESTAFAR, cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciado ante los organismos judiciales correspondientes.



Fecha de inscripción de aspirantes: 10 de diciembre al 10 de febrero de 2020.

Entrega de carpetas: El aspirante envía la carpeta con los documentos solicitados y debidamente legajados de acuerdo a la norma de gestión documental.

Lugar de Entrega Carpeta: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada Kilómetro 20, Vía Sibaté.
(COPES)

Enviar a: Subcomisario WILSON OSORIO MONTOYA Responsable convocatoria

DIRIGIDA A:

OFICIALES:

- Teniente con máximo dos (2) años de antigüedad en el grado
- Subteniente con mínimo dos (2) años de servicio.

NIVEL EJECUTIVO:

- Subintendente con máximo dos (02) años de antigüedad en el grado.
- Patrullero con máximo diez (10) años de servicio sin tiempo de escuela.

REQUISITOS

- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales, durante los últimos cinco años.
- No estar inmerso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multa pendiente derivada de la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.
- No haber sido declarado responsable en procesos administrativos por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública, durante los últimos tres años.
- No presentar disminución de la capacidad psicofísica y/o junta medico laboral por definir.
- No tener en cuenta al personal que haya sido desvinculado de las Direcciones de Inteligencia Policial, Investigación Criminal e INTERPOL, Tránsito y Transporte, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestro y Antiextorsión y Policía Fiscal y Aduanera.
- No presentar denuncias e investigaciones por casos de violencia intrafamiliar, violencia de género, accidentes de tránsito y demás comportamientos que atenten a la imagen e integridad de los funcionarios.
- Contar con un tiempo mínimo de permanencia de 2 años en la unidad actual.

- No devengar menos del 50% del salario básico.
- Firma y post del comandante de Metropolitana, Departamento, Dirección o Especialidad, al personal que cumpla con todos los requisitos para la convocatoria.
- El personal que desee participar del proceso de selección para las diferentes especialidades debe contar con el visto bueno del comandante de Región y Director de Talento Humano, con el fin de controlar la descapitalización en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.
- Ser voluntario.
- Formación Policial mínimo Administrador policial y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía.
- Disposición y capacidad de adaptabilidad para trabajar en cualquier parte del país.
- Contar con Concepto de desempeño laboral y personal favorable, emitido por el comandante directo.
- Ser miembro activo y uniformado de la Policía Nacional de Colombia.
- No estar en curso de ascenso, ni próximo a ser llamado durante el desarrollo de la capacitación.
- No tener más cincuenta y nueve (59) días de vacaciones a la fecha del consejo de admisiones.
- Asumir los costos del curso.

REQUISITO SUBDIRECCIÓN GENERAL

Mediante memorando M-2018-020140-SUDIR, la Subdirección General de la Policía Nacional ordena no tener en cuenta a técnicos y personal de la DIJIN que ostente especialización y/o formación para desempeñarse en este trabajo, no podrá participar en convocatorias que no sean para mantener o fortalecer el servicio de investigación criminal.

REQUISITO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El personal perteneciente a la Dirección de Seguridad Ciudadana Nivel central y grupos Operativos, (PONALSAR, ESMAD, UNIPOL), debe contar con la firma del señor Mayor General CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTES para participar en el proceso de selección.

Mediante comunicación oficial S-2020-033581-DISEC la Subdirección General de la Policía Nacional ordena no tener en cuenta el personal asignado al programa “Policía del Vecindario”, para las vinculaciones a especialidades y diferentes modalidades del servicio de policía.

NOTA: El aspirante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para la convocatoria no será tenido en cuenta para la participación de la misma.

Hay que tener en cuenta que si pertenece a las siguientes unidades, se debe contar con la firma del respectivo del comandante para formalizar la inscripción, quien autoriza el proceso de selección. Para el personal que labora en Metropolitanas y Departamentos de Policía, el apoyado debe ser única y exclusivamente del comandante de la unidad a la que pertenece, así:

UNIDAD	SECCIONAL	DIRECTOR
DISEC	Nivel nacional	Mayor General CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTES
INSGE	Nivel nacional	Mayor General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
DIRAN	Compañías Jungla Antinarcóticos	Mayor General HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMÉNEZ
	Grupos de Erradicación	
	Área de Aviación	
	Control Portuaria y Aeroportuario	
DITAH	Nivel central y comisiones	Mayor General RAMIRO CASTRILLÓN LARA
DIJIN	Nivel nacional	Mayor General FERNANDO MURILLO ORREGO
DICAR	EMCAR	Brigadier General JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
	GOES Hidrocarburos	
	Guías Caninos	
	Carabineros	
DITRA	Nivel nacional	Mayor General CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTES
DIPRO	Nivel nacional	Coronel JHON HARVEY ÁLZATE DUQUE
DIASE	Nivel nacional	Mayor General FABIÁN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL
DINAE	Escuelas de formación a nivel país centros de instrucción	Brigadier General YACKELINE NAVARRO ORDÓÑEZ
DIRAF	Nivel nacional	Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
POLFA	Nivel nacional	Brigadier General GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
DISAN	Seccionales de Sanidad a nivel país	Brigadier General MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
DIPOL	SIPOL nivel país	Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME
DIBIE	Colegios de la Policía a nivel país	Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
	Clubes sociales y recreacionales de la Policía Nacional	

DINCO	Regionales de Incorporación	Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO
	Grupos de Incorporación	
	Unidades Básicas de Incorporación	

Documentos exigidos:

Link para acceder a los formatos:

<https://www.policia.gov.co/convocatorias-funcionarios/formatos>

- Formato de inscripción con la debida autorización del comandante de la Metropolitana, Departamento, Director de Escuela o Director de Unidad especializada (según la unidad donde labora) anexándole una fotografía 3x4 de fondo azul y sin cubre cabeza en el recuadro superior (actualizada), (diligenciado en su totalidad).
- Concepto emitido por el comandante directo, dirigido al señor Teniente Coronel GILDARDO CORREA SÁNCHEZ Comandante Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo “COPES”, sobre el desempeño del policial (quien le lleva el formulario de seguimiento).
- Fotocopia del formulario de seguimiento y calificación del desempeño del año 2020 y 2021 teniendo en cuenta la fecha de presentación al proceso (valoraciones).
- Hoja de vida (expedida por el PSI).

Mayor Información:

Subcomisario **WILSON OSORIO MONTOYA**

Responsable convocatoria

Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo “COPES”

Celular: 3114408840

Coronel **CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO**

Jefe Área Selección del Talento Humano

Dirección de Incorporación

Transversal 33 No. 47 A 35 sur Fátima

Teléfonos: 5169333 ext. 50241

